

Vocales: Don Emilio Herrera Castillón, don Antonio Prevosti Peiegrin, don Francisco José Murillo Araujo y don Julio Navascués Martínez, Catedráticos de las Universidades de Murcia y Extremadura (Badajoz), e tercero y cuarto, y de Barcelona, los otros dos.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Federico Mayor Zaragoza.

Vocales suplentes: Don Enrique Sánchez-Monge Parellada, don Arsenio Fraile Ovejero, don José María Recio Pascual y doña Esther Simón Martínez, Catedráticos de las Universidades, Complutense, Valladolid y Valencia, el segundo, tercero y cuarto, y en situación de supernumerario, el primero.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de enero de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982). La Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

6662 *ORDEN de 28 de enero de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Historia media universal» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 17 de junio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de julio), para provisión de la cátedra de «Historia media universal» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Juan Torres Fontes.

Vocales: Don Manuel Riu Riu, don Julio Valdeón Baruque, don Miguel Angel Ladero Quesada y don Bonifacio Palacios Martín, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, el primero; de Valladolid, el segundo; de la Complutense de Madrid, el tercero, y de Extremadura (Cáceres), el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Manuel González Jiménez.

Vocales suplentes: Don Cristóbal Torres Delgado, don Angel Juan Martín Duque, don Carlos Julián Estepa Díez y don Emilio Cabrera Muñoz, Catedráticos de las Universidades de Granada, el primero; de León, el tercero; de Córdoba, el cuarto, y en situación de supernumerario, el segundo.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de enero de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982). La Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

6663 *ORDEN de 28 de enero de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Tecnología farmacéutica industrial» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 17 de junio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de julio) para provisión de la cátedra de «Tecnología farmacéutica industrial» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Angel Vian Ortuño.

Vocales: Don Eugenio Selles Flores, don Rafael Cadorniga Carro, don Alfonso Domínguez Gil-Hurlé y don Antonio Cerezo

Galán, Catedráticos de las Universidades de Alcalá de Henares, Complutense Salamanca y Granada, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Costa López.

Vocales suplentes: Don Alfonso del Pozo Oueda, don Félix Alvarez de la Vega, don Matías Antonio Liabrés Martínez y don José Luis Vila Jato, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, el primero; La Laguna, el tercero; Santiago, el cuarto, y en situación de supernumerario, el segundo.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de enero de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982). La Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

6664 *ORDEN de 14 de febrero de 1983 por la que se declara desierto el concurso-oposición convocado por Orden de 24 de julio de 1981 para la provisión de una plaza del grupo XXI, «Ingeniería sanitaria» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos), del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 24 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de agosto), para la provisión de una plaza del grupo XXI, «Ingeniería sanitaria» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos), del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, y elevado el expediente al Departamento para su aprobación, sin que figure ningún opositor propuesto por no haber superado los ejercicios, según se hace constar en el acta correspondiente.

Este Ministerio ha tenido a bien aprobar el expediente de referencia y declarar desierto el concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 24 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de agosto), para la provisión de una plaza del grupo XXI, «Ingeniería sanitaria» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos), del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de febrero de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982) el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

6665 *ORDEN de 16 de febrero de 1983 por la que se declara desierto el concurso de acceso convocado para la provisión de la cátedra de «Geografía general» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.*

Ilmo. Sr.: Por haber renunciado don Juan José Sanz Donaire y don Julián Alonso Fernández, aspirantes al concurso de acceso por Orden de 31 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo), para la provisión de la cátedra de «Geografía general» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Educación a Distancia,

Este Ministerio ha resuelto declarar desierto el concurso de acceso de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de febrero de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

6666 *ORDEN de 16 de febrero de 1983 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina de grupo VII, «Elasticidad y Resistencia de materiales» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales).*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 24 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de agosto) para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina del grupo VII «Elasticidad y Resistencia de materiales» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), y ele-